

Introducción

Durante siglos, los científicos rechazaron cualquier pretensión de control y de interferencia en sus investigaciones, viniera de donde viniera: del gobierno, las iglesias o las autoridades. Con el advenimiento de la biotecnología, el hombre se descubre a sí mismo como un manipulador de los secretos de la vida celular y del código genético, con una entusiasta adhesión al paradigma del hombre tecnológico, un «transhumano», un *cyber-homo sapiens* que regenera su cuerpo y lo redefine, abrigando la esperanza no sólo del potenciamiento (*enhancement*) de las facultades, sino también de inmortalidad biológica.

Sin embargo, esta pretensión del dominio tecnológico del hombre sobre la naturaleza y de trascender la ética no es en la actualidad compartida por la inmensa mayoría de quienes se ocupan de las ciencias biomédicas, comprendiendo ellos mismos la importancia de plantear el problema bioético, programando el ámbito preciso de una fundamentación epistemológica de la bioética, manifestando incluso una actitud de desconfianza y miedo, de rechazo y condena hacia la alteración de la naturaleza humana. El hombre dispone de un poder inmenso, pero ese poder comporta un riesgo inmenso, en cuanto está en juego el destino de la huma-

nidad, en la medida en que cuanto más poder se asume más sujeto queda el hombre a nuevas instancias incapaces de controlar. Por lo demás, somos absolutamente dependientes y, en lo esencial, todo es un don, no creación del hombre.

El método seguido por la biología y la medicina es un método basado en el paradigma de la experimentación metodológicamente definida, cuyo itinerario consiste en la observación de los fenómenos, la hipótesis hermenéutica, la verificación experimental y el análisis del resultado de la experimentación. Sin embargo, el método experimental sólo considera el aspecto experimental y cuantitativo; es un método reduccionista por su propia naturaleza que precisa una integración del ámbito experimental con la realidad integral, con el aspecto cualitativo de la realidad, una integración en la óptica ontológica y axiológica del ser vivo en el que se lleva a cabo la investigación.

Dicho de otra manera, el método de la bioética arranca de la constatación empírica de la biología y de la medicina y, sin confundir ámbitos epistemológicos, colige las implicaciones antropológicas y éticas que de ellos se derivan, formulando aquellas soluciones más acordes con lo que es la persona humana y supone un verdadero progreso humano. Pero la ciencia empírica no es suficiente para comprender el propio hombre. Se hace necesario un saber ulterior, una apertura de las ciencias a la filosofía y de la filosofía a las ciencias. El hombre no es sólo biogenética, sino que busca un sentido a su vida, trasciende lo puramente material. Es necesario reconocer la existencia de un saber sobre el hombre diverso al de las ciencias biológicas, que no pone aparte ni las cualidades no mensurables de la experiencia ni al propio sujeto que conoce.

Entiendo la bioética como un análisis (interdisciplinar y en continuidad) del plano científico, filosófico (ético) y legal. La bioética es inseparable de la antro-po-ética. Lo que está al servicio de la vida está también al servicio de nuestras vidas. Hoy nues-

tras vidas están amenazadas, no sólo por lo que las amenaza, sino también por lo que las protege: la ciencia y la medicina. Estas amenazas son dolorosamente palmarias: el aborto, la eutanasia, la prolongación innecesaria de la vida, el *transfer* de embriones, la inseminación artificial...

En este breve manual de bioética me centraré en el ámbito filosófico y ético (antropológico), que, aunque fundado en el plano biológico, prevalecerá sobre cualquier análisis ulterior. Descarto el estudio de la parte legal, si bien habrá algunos comentarios sobre el Derecho en los distintos temas tratados. Aunque ni soy genetista ni biólogo, no me hago la ilusión de que la ciencia resuelva al hombre, antes bien la sola ciencia deja al hombre en un completo desamparo, como expresara el juicio de John Horgan en su libro *El final de la ciencia*. El aparecer de un nuevo individuo no entra dentro de los modelos científicos, sino que precisa un enfoque filosófico que descubra las propiedades de los vivientes para después determinar ese momento de comienzo.

Asumo, asimismo, la consideración del principio absoluto y no contextual de la persona: el relativismo ético supone una deshumanización, puesto que al legitimar cualquier ética abre la puerta a acciones antropológicamente aberrantes. El ser personal existe en la medida en que existe la persona misma desde la concepción biológica, aunque sus facultades cognitivas y espirituales se desarrollen en el tiempo y puedan estar disminuidas. La identidad personal en desarrollo no deja por eso de ser una identidad personal.

La biomedicina aquí tratada responde al perfil de un estudiante que desde el comienzo de su carrera enfoca su formación hacia el estudio de las patologías (sobre todo, humanas), en un ámbito experimental. Pero también es un libro dirigido a quienes buscan una respuesta ética y bioética, una perspectiva biológica y filosófica sobre los problemas científicos, remitiendo a mi manual *La primacía de la persona* para fundamentar los diversos temas pro-

puestos. Por lo demás, es evidente que la perspectiva de la ciencia experimental no «agota» lo real: no tenemos razones para sostener que la realidad se reduce a lo que la ciencia experimental toma en consideración. Más bien todo lo contrario: la filosofía se atreve incluso a decir que los hechos que estudia la ciencia experimental son la realidad más frágil. Al cabo, lo que le importa a la mayor parte de la gente no es saber biología molecular, sino en qué modo la biología afecta a nuestra vida, no sólo como personas individuales sino como sujetos sociales.

El primer capítulo recoge un análisis filosófico sobre la condición humana del embrión, abordando su estatuto biológico y antropológico, así como la necesidad del respeto embrionario y la dificultad en la negación categórica de su carácter personal. El embrión es un paciente más, no un objeto biológico de rango inferior que pueda ser desechado en buena conciencia. Romper el absoluto ético de que la única forma de venir a este mundo es la procreación natural está siendo vital para desposeer al embrión de su dignidad y poder instrumentalizarlo. Esta extensa propuesta, finalizará con una valoración biológica de la edición genética y la proposición del principio ético que debe regir el respeto de la propia integridad corporal.

Un segundo capítulo nos introducirá en la investigación con células madre. Los hechos demuestran que ha debido detenerse por ruinoso e ineficaz la investigación con células madre procedentes de embriones. La investigación con células embrionarias entraña un precio intolerable de vidas humanas destruidas. Nos detendremos, asimismo, de un modo especial en la clonación humana, una aberración carente de utilidad clínica, una auténtica amenaza que pretende subvertir los principios básicos de la ética profesional de la Medicina. Aunque se mantiene la repugnancia moral a la producción de un ser adulto mediante clonación de una célula de otro adulto, la falta de respeto al embrión en sus prime-

ros días de desarrollo ha llevado al entusiasta afán de la clonación embrionaria con fines curativos que pasa precisamente por la destrucción de los embriones clonados.

La ética de la experimentación, especialmente en el hombre, exige detenerse en los valores de referencia, como son la defensa de la vida y de la persona, la legitimidad del principio terapéutico y el tema social vinculado con el progreso de la ciencia. La dignidad de la persona y el respeto a su libre decisión han de entenderse, no en un contexto individualista, sino dentro de una consideración comunitaria. Este tercer capítulo se completará con la experimentación animal: por el respeto debido a sí mismo, el hombre debe tratar «humanamente» a los animales, no puede (excepto por razones suficientemente serias) degradar su dignidad con una conducta que no tenga en cuenta el sufrimiento animal. El Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, insiste en la reducción del empleo de animales a lo realmente necesario: debe evaluarse la proporción entre beneficios que se esperan de la investigación y daño infligido a los animales, de modo que sólo se podrán emplear animales cuando su uso esté justificado por la finalidad que se persigue.

Nos ocupamos, en un cuarto capítulo, del derecho a la intimidad de la información genética, que comprende no sólo el poder del titular para excluir a los demás del acceso al tratamiento de su información genética, la facultad de exigir la intervención de los poderes públicos para proporcionar una efectiva protección de la información genética, sino también el derecho a ser informado acerca de los resultados de un examen genético y sus consecuencias y el derecho a no ser informado acerca de los mismos. El derecho a la intimidad emana del derecho a la autonomía personal y protege el ámbito privado de la persona. Se trata de un derecho fundamental que protege las esferas definidas como privacidad personal y privacidad informativa. De este modo, el derecho a la intimidad de la información genética debe entrañar la protección

del derecho a la intimidad y la del derecho a la protección de los datos personales, si bien no constituyen derechos absolutos, sino que encuentran sus límites donde el Estado y la sociedad los impongan en aras del bien común.

Finalizaremos, en el capítulo quinto, con la pregunta acerca del determinismo y la libertad. Si el término «determinismo» no resulta inequívoco, la visión que propone el determinismo genético parece clara: los rasgos fenotípicos de los organismos dependen necesariamente del ámbito genético. Veremos, sin embargo, cómo la idea de que los genes determinan de alguna manera los rasgos fenotípicos ha sido criticada en diversos campos de la biología molecular, si bien el determinismo genético ha logrado permanecer con vigencia dentro de la matriz teórica de la biología contemporánea. En una perspectiva teológica, el hombre es libre y criatura de un Dios providente, el cual actúa de muchas maneras y está en función de las respuestas del hombre a las exigencias del bien humano completo, consciente de que tal bien teológicamente procede de un Dios Creador.